

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Tuéjar

*2026/06943 Anuncio del Ayuntamiento de Tuéjar sobre la aprobación inicial de la modificación del anexo de personal que acompaña el presupuesto de 2026.*

#### ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de mayo de 2026 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación del Anexo de Personal que acompaña al presupuesto 2026.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación del Anexo de Personal que acompaña al presupuesto 2026 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Tuéjar, 1 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, Carlos Tarazón Illueca.

